

NUNCA PODRÁN
ARREBATARNOS
LA RESISTENCIA

~~ilegalicen
a las
de 131~~

No las niñas no
maduran antes.
La sociedad las
convierte en obje-
tos sexuales cada
vez más pequeños.

POR ELAS MARCAVIMOS

...nos manifestantes
que estas contribuyen
a la normalización
de la sexualización
de niñas y niños.



AGENDAS LEGISLATIVAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE
GÉNERO.

Primer periodo ordinario de Sesiones
del Primer año de ejercicio
de la II Legislatura del Congreso
de la Ciudad de México

Que el mundo
nunca más tenga
la comodidad
de nuestro
silencio

Elaboración

Hilda Olivia Pérez Ramírez
Mario Cabañas Ballesteros
Martha Juárez Pérez

Diseño editorial

Brenda Jisela Quiroz Salgado

Octubre 2021

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género
del Congreso de la Ciudad de México

genero.congresocdmx.gob.mx

CELIG

Gante 15, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc,
C.P 06000, Ciudad de México

DIRECTORIO

Martha Juárez Pérez
Titular

Elizabeth C. Plácido Ríos
Coordinación Ejecutiva

*Jefatura de Departamento de Datos
e Indicadores Estadísticos*

*Subdirección de Estudios Legislativos
sobre Políticas Públicas*

*Jefatura de Departamento de Apoyo
de Investigación*

Hilda Olivia Pérez Ramírez
*Subdirección de Estudios Legislativos
y Comisiones*

Mario Cabañas Ballesteros
*Jefatura de Departamento
de Monitoreo Legislativo y Comisiones*

*Subdirección de Estudios
Comparados y Acuerdos Internacionales*

*Jefatura de Departamento
de Apoyo de Investigación*

NUNCA PODRÁN
ARREBATARINOS

Contenido

LA RESISTENCIA

¡legalicen
a las
de 13!

No, las niñas no
maduran antes.
La sociedad las
convierte en obje-
tos sexuales cada
vez más pronto.

Presentación 1

Introducción 4

Agendas Legislativas 7

Conclusiones 13

Bibliografía 16

Las manifestantes
que están contribuyen
a la normalización
de la sexualización
de niñas y niños.



Que el mundo
nunca más tenga
la comodidad
de nuestro
silencio



PRESENTACIÓN

La Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México inició a partir del primero de septiembre de 2021. El Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado Héctor Díaz Polanco, anunció que esta Legislatura se integra con ocho grupos y asociaciones parlamentarias, que son las siguientes: MORENA, PAN, PRI, PRD, PT, Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Mujeres Demócratas y Asociación Parlamentaria Ciudadana, asimismo la diputada Martha Ávila, coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, anunció que tanto éste como el grupo parlamentario del PT, junto con las asociaciones parlamentarias Alianza Verde Juntos por la Ciudad y Mujeres Demócratas, establecerían una alianza permanente *“Por una Ciudad de Derechos, esto con la finalidad de impulsar una agenda legislativa común, toda vez que las diputadas y los diputados que realizan esta*

coalición tienen la firme convicción de lograr una ciudad innovadora y de derechos, donde prevalezca la justicia, la equidad y la seguridad para todas y todos sus habitantes”¹, con esta alianza se conforma una mayoría legislativa.

El artículo 35, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que en la primera sesión de cada periodo ordinario los Grupos y Asociaciones Parlamentarias presentarán la agenda legislativa que abordarán durante este periodo, estos documentos contienen los temas y prioridades legislativas que presentarán en el transcurso de los meses de septiembre a diciembre de 2021, mismas que deben ser publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

Los Grupos Parlamentarios con base en la similitud de sus agendas o en la comunión de sus principios ideológicos, podrán formular acuerdos que se traduzcan en la conformación de mayorías parlamentarias.

El presente trabajo es elaborado por el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, trata sobre la revisión de las propuestas legislativas que plantean los distintos grupos y asociaciones parlamentarias que tienen que ver con derechos humanos de las mujeres y asuntos que tienden a tratar de erradicar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres; así como los aspectos relevantes presentados en el periodo que nos ocupa, como ejemplo, el tema presupuestal que se discutirá en este periodo de sesiones.

¹ Congreso de la Ciudad de México. Boletín del 1 de septiembre de 2021. Véase: <https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-integran-los-grupos-parlamentarios-congreso-capitalino-2668-1.html>

Cabe mencionar que también son considerados temas vinculados a la autonomía personal, libertades y algunos otros de vital relevancia para la ciudadanía, como lo son el Sistema de Cuidados, Ley para Personas que Ofrecen un Trabajo no Remunerado, las cuales son, a su vez, medidas y acciones para cumplir con la emisión de la legislación secundaria en los plazos previstos en los artículos transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México, entre otros.



INTRODUCCIÓN

A la fecha de realización de este documento, y a efecto de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo, Partido Acción Nacional y Movimiento de Regeneración Nacional y las Asociaciones Parlamentarias Ciudadana y Alianza Verde Juntos por la Ciudad, integrantes de la II Legislatura, enviaron sus agendas legislativas correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año de ejercicio legislativo del Congreso de la Ciudad de México, las cuales se publicaron en las Gacetas parlamentarias número 04, 05, 06 y 11 del 9, 13, 14 y 28 de septiembre de 2021, respectivamente. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, a la fecha, no han publicado su agenda respectiva. Mediante estos instrumentos presentados por los partidos se establecen los asuntos prioritarios que impulsarán y buscarán que sean aprobados en este periodo ordinario de sesiones que abarca del del 1° de septiembre al 15 de diciembre del año en curso.

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género al inicio de cada periodo ordinario de sesiones analiza las agendas legislativas presentadas por los diferentes grupos y asociaciones parlamentarios para elaborar un documento con base en ese estudio.

La prioridad es identificar los temas relacionados con derechos humanos de las mujeres, es decir, aquellos que abonan a la igualdad y perspectiva de género, también se identifican leyes importantes para los Grupos y Asociaciones Parlamentarias que serán presentados para su discusión y posterior dictaminación, toda vez que eso conlleva a un cambio social, mediante la creación, armonización y actualización de la normatividad vigente de la Ciudad. Diputadas y Diputados realizan acuerdos, cabildeos y trabajos legislativos para enriquecer las políticas públicas que identifican atenderán los principales problemas de la ciudadanía.

Es de resaltar que, esta segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México está conformada por más mujeres que hombres, es decir, de las 66 Diputadas y Diputados que la integran, 35 son mujeres y 31 son hombres. Sin embargo, de los ocho Grupos y Asociaciones, cinco son coordinados por diputados: el Partido Revolucionario Institucional por Ernesto Alarcón Jiménez, Partido Acción Nacional por Christian Von Roehrich, Partido de la Revolución Democrática por Víctor Hugo Lobo Román, Asociación Parlamentaria Ciudadana por Royfid Torres González y Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad por Jesús Sesma y los tres restantes son coordinados por diputadas, Movimiento de Regeneración Nacional por Martha Ávila Ventura, Partido del Trabajo por Circe Camacho Bastida y la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas por Elizabeth Mateos.

En la conformación de esta legislatura podemos ver, al mismo tiempo, los avances que

se han dado en temas de paridad e igualdad entre mujeres y hombres en la integración del Congreso, por ejemplo, y los desafíos: alcanzar la paridad en los puestos de coordinación en los grupos o asociaciones parlamentarias, que son las representaciones políticas para la construcción de acuerdos y de toma de decisiones en un parlamento. Es importante que la representación de la diversidad de las mujeres políticas se encuentre presente en una de las principales funciones del Congreso de la Ciudad de México, que es legislar, emitir o modificar normas jurídicas.



AGENDAS LEGISLATIVAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA

En este apartado se indican las propuestas y temas de importancia que los grupos y asociaciones parlamentarias incluyeron como prioridades en sus agendas para el primer periodo de sesiones ordinarias de esta legislatura.

En el siguiente cuadro están plasmados los temas que tienen que ver de manera explícita con derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, y se identifican aquellos en los que tienen coincidencia dos o más grupos o asociaciones y que, por tanto se esperaba que contarían con mayores condiciones para lograr acuerdos que conlleven a modificar la legislación de la Ciudad de México.

Primer periodo ordinario de Sesiones del Primer año del Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, del 1° de septiembre al 15 de diciembre de 2021

| Tema | Propuesta legislativa | Grupos parlamentarios que incluyen el tema en su agenda | Planteamientos |
|------------------------------|--|---|---|
| Violencia contra las mujeres | <p>Eliminar la violencia contra las mujeres, mejorando las Instituciones y las leyes que las protegen</p> <p>Reformas en materia de seguridad</p> <p>Procuración de justicia</p> | <p>PT</p> <p>PAN</p> <p>A. P. Ciudadana</p> <p>A. P. Alianza Verde Juntos por la Ciudad</p> | <p>Visitas de verificación a las LUNAS y poder gestionar su mejoramiento.</p> <p>Reformas a la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México para que cada Alcaldía cuente con un Centro de Justicia para la Mujer.</p> <p>Mayor seguridad pública, procuración de justicia y sistema de justicia penal.</p> <p>Capacitación de las fiscalías locales para contar con procesos efectivos en el castigo de todas las violencias de género, así como la atención de víctimas.</p> <p>Eliminar la prescripción del delito de violación.</p> <p>Inhabilitación a personas servidoras públicas que cometan actos de violencia contra la mujer.</p> <p>Crear la Fiscalía Especializada para la Protección y Defensa de las Mujeres.</p> |
| Derechos laborales | <p>Acciones para garantizar un empleo y mejoras económicas</p> | <p>PAN</p> <p>PT</p> <p>A. P. Alianza Verde Juntos por la Ciudad</p> | <p>Lograr una permanencia laboral, reconocimiento, capacitación y mejores salarios.</p> <p>Reformas a la Ley laboral para que todos los centros de trabajo tengan un protocolo interno de atención a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Home office obligatorio para mujeres solteras que tengan que cuidar a sus hijas e hijos para crear una competencia justa.</p> <p>Regular los derechos de las personas no asalariadas.</p> <p>Capacitar a mujeres en materia de igualdad de género y en el desarrollo de habilidades que les permitan generar autoempleo.</p> |

| Tema | Propuesta legislativa | Grupos parlamentarios que incluyen el tema en su agenda | Planteamientos |
|--|--|--|--|
| Derecho al cuidado | Expedir la Ley para Personas que Ejercen un Trabajo no Remunerado | PT A. P. Ciudadana | <p>Para beneficiar a las amas de casa o aquellas personas que cuidan personas con alguna enfermedad que les impide llevar una vida de manera ordinaria.</p> <p>Crear una Ley para establecer un Sistema de Cuidados, desde estancias infantiles o guarderías, hasta los cuidados especializados de personas con alguna enfermedad.</p> |
| Niñas, niños y adolescentes | <p>Programas arranque parejo</p> <p>Creación de sistema de detección temprana de violencia</p> | <p>A. P. Ciudadana</p> <p>A. P. Alianza Verde Juntos por la Ciudad</p> | <p>Se propone implementar un arranque digno en salud, alimentación, acceso a la educación y condiciones que garanticen la dignidad de las y los niños.</p> <p>Sistema de detección temprana de violencia en la niñez para una denuncia accesible para que niñas, niños y adolescentes puedan denunciar de manera segura.</p> |
| Paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 | Realizar un proceso de análisis, discusión y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 | <p>MORENA</p> <p>A. P. Ciudadana</p> | <p>Aprobar un paquete económico apegado a los principios de austeridad, responsabilidad, eficiencia del gasto público e inclusión social.</p> <p>Garantizar la suficiencia presupuestal para que las personas puedan ejercer sus derechos para temas como las agendas de género.</p> |
| Derechos reproductivos | Laicidad como eje transversal para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos | A. P. Ciudadana | <p>Promover el principio de laicidad en la legislación y en el diseño de políticas públicas.</p> <p>Menstruación digna, garantizando presupuestos para la instalación de dispensarios de productos de gestión menstrual.</p> |
| Autodeterminación personal | Reformas a la legislación local de la eutanasia activa | A. P. Ciudadana | La asociación parlamentaria plantea: "Tomar en serio la discusión sobre el derecho a una muerte con dignidad y sin dolor." |

| Tema | Propuesta legislativa | Grupos parlamentarios que incluyen el tema en su agenda | Planteamientos |
|------------------------|--|---|---|
| Derecho a la seguridad | Reformas para mejorar la seguridad ciudadana | A. P. Alianza Verde Juntos por la Ciudad | <p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas para que realicen sus labores con perspectiva de género.</p> <p>Crear senderos seguros en los perímetros catalogados como puntos rojos.</p> |
| Derecho a la educación | Reformas a la Ley de Educación | A. P. Alianza Verde Juntos por la Ciudad | Incorporar la materia de igualdad de género en la educación básica y media superior. |
| Derecho a la salud | Reformas a la Ley de Salud de la Ciudad de México | A. P. Alianza Verde Juntos por la Ciudad | Promover la reconstrucción mamaria gratuita. |
| Identidad de género | Reformas al Código Penal | A. P. Alianza Verde Juntos por la Ciudad | <p>Inhabilitación a personas servidoras públicas que cometan actos de violencia contra la comunidad LGBTTTI+.</p> <p>Tipificar los crímenes de odio contra la comunidad LGBTTTI+.</p> |
| Derecho a la movilidad | Impulsar el tema de seguridad en el transporte público | PAN | Lograr mejoras en la seguridad de las usuarias del transporte público en la Ciudad de México. |



Con base en esta clasificación se pueden observar dos temas violencia contra las mujeres y derecho laboral, en los que se manifiesta interés de cuatro o tres grupos y asociaciones parlamentarias para abordar algún aspecto de ellos relacionado expresamente con los derechos humanos de las mujeres.

Violencia contra las mujeres. Los Grupos Parlamentarios del PAN y PT, así como las Asociaciones Parlamentarias, buscan expedir leyes y reformas para evitar la violencia contra las mujeres. El PT propone tener visitas de verificación a las LUNAS para poder gestionar su mejoramiento, así como también, reformas a la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México para que cada Alcaldía cuente con un Centro de Justicia para la Mujer. El PAN buscará una mayor seguridad pública, procuración de justicia y sistema de justicia penal. La Asociación Parlamentaria Ciudadana trabajará en que haya una capacitación de las fiscalías locales para contar con procesos efectivos en el castigo de todas las violencias de género, así como la atención de víctimas. La Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad pretende que se elimine la prescripción del delito de violación, como también, la Inhabilitación a personas servidoras públicas que cometan actos de violencia contra la mujer y crear la Fiscalía Especializada para la Protección y Defensa de las Mujeres

Derecho laboral. Se pretende regular los derechos de las personas no asalariadas, así como también lograr una permanencia laboral, reconocimiento, capacitación y mejores salarios. Reformas a la Ley laboral para que todos los centros de trabajo tengan un protocolo interno

de atención a mujeres víctimas de violencia. Home office obligatorio para mujeres solteras que tengan que cuidar a sus hijas e hijos para crear una competencia justa. Capacitar a mujeres en materia de igualdad de género y en el desarrollo de habilidades que les permitan generar autoempleo.

Por otra parte, es importante mencionar que, en el caso del grupo parlamentario de MORENA, no se incluyen más temas en el cuadro de análisis en tanto su agenda no desglosa alguna propuesta legislativa de manera específica en relación a los derechos humanos de las mujeres o la igualdad de género. Su agenda hace referencia a que estará guiada por los principios rectores que la Constitución Política de la Ciudad de México, entre ellos *el respeto a los derechos humanos y perspectivas transversales de género, la no discriminación, la inclusión, la accesibilidad, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el diseño universal, la interculturalidad, la etaria y la sustentabilidad* (CCM: 2021 c).

El tema incluido en el cuadro anterior, se refiere al proceso de análisis, discusión y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, en el cual, también como parte de los principios que guiarán su agenda legislativa, se encuentra la orientación del gasto público en la garantía de los derechos [humanos] bajo el principio de progresividad.



CONCLUSIONES

Resultado del estudio realizado a las Agendas Legislativas presentadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN), Partido del Trabajo (PT), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y las Asociaciones Parlamentarias Ciudadana y Alianza Verde Juntos por la Ciudad, la mayoría coincide en dos temas sensibles y de mucha importancia para la para la ciudadanía, en específico para las mujeres, como lo son, la violencia contra las mujeres y los derechos laborales; en el caso de la violencia contra las mujeres, la preocupación de las y los legisladores, nos indica que es uno de los principales problemas sociales que deben ser abatidos y que el Congreso de esta Ciudad está preocupado en la creación y modificación de normas jurídicas y políticas públicas, por lo que, se tiene la inquietud de mejorar las Instituciones y leyes que protejan el derecho a la seguridad de las mujeres y a vivir libres de violencia, como el hecho de que cada Alcaldía cuente con un

Centro de Justicia para la Mujer, la creación de la Fiscalía Especializada para la Protección y Defensa de las Mujeres, así como la capacitación a las fiscalías locales. En cuanto a los derechos laborales, hay una mayoría de los grupos y asociaciones parlamentarias que presentaron su agenda que tomarán acciones para garantizar un empleo y mejores condiciones económicas reformando la ley laboral buscando permanencia, reconocimiento, capacitación y mejores salarios.

Dos temas que son planteados por un Grupo Parlamentario y una Asociación Parlamentaria son niñas, niños y adolescentes y el derecho al cuidado, en este último, su buscará beneficiar a las amas de casa o aquellas personas que cuidan a personas con alguna enfermedad que les impide llevar una vida de manera ordinaria; así como también crear una ley para establecer un sistema de cuidados desde estancias infantiles o guarderías, hasta los cuidados especializados de las personas que se mencionan líneas arriba. Se recuerda que la creación del Sistema de Cuidados en la Ciudad de México, es un compromiso establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México que debe ser atendido. Del rubro de niñas, niños y adolescentes, se buscará su cuidado y protección a través de programas en alimentación, salud, acceso a la educación y detección temprana de la violencia.

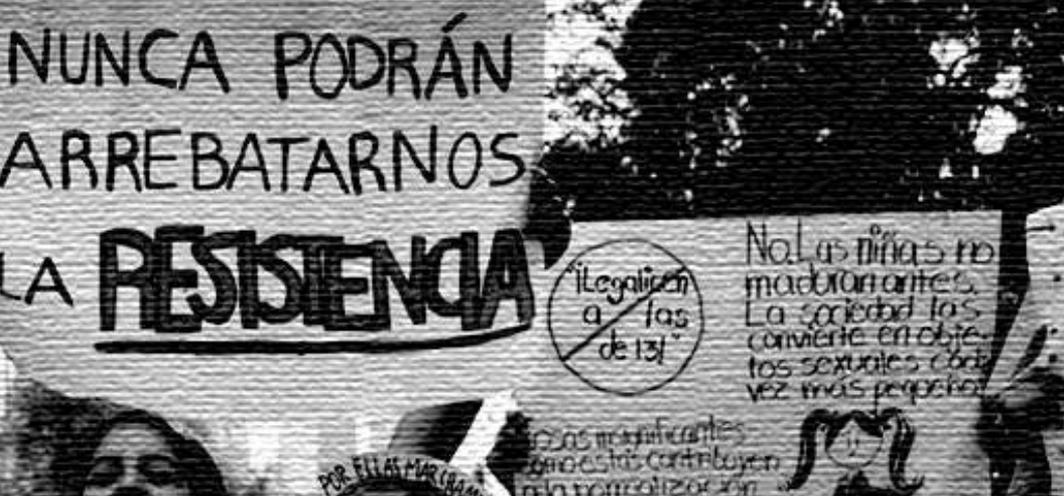
Cabe mencionar que uno de los Grupos Parlamentarios y una Asociación Parlamentaria mencionan en su agenda el tema del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, proponen su análisis, discusión y aprobación para poder garantizar la suficiencia presupuestal y con ello garantizar el

que se tenga presupuesto para políticas públicas en pro de los derechos humanos de las mujeres.

Otros temas que serán adoptados por los Grupos y Asociaciones Parlamentarias de manera individual serán los derechos reproductivos en donde la Asociación Parlamentaria Ciudadana tiene interés en legislar sobre menstruación digna; el derecho a la salud para promover la reconstrucción mamaria gratuita; el derecho a la movilidad, para lograr mejoras en la seguridad de las usuarias del transporte público. En este mismo sentido, solo la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad retoma el tema de comunidades LGBTTTI, con el objetivo de tipificar los crímenes de odio contra esta comunidad.

La Ley para Personas que Ofrecen un Trabajo no Remunerado, será propuesta por la Asociación Parlamentaria Ciudadana y el Partido del Trabajo. De igual forma, el derecho a la voluntad anticipada, únicamente la Agenda de la Asociación Parlamentaria Ciudadana lo atenderá.

Podemos ver diversidad de asuntos que tienen relación con derechos humanos de las mujeres y/o con perspectiva de género que han sido tocados en las agendas legislativas de los 3 Grupos Parlamentarios y las 2 Asociaciones Parlamentarias, sin embargo, resulta importante mencionar nuevamente que este documento no incluye las Agendas del Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional



y la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas toda vez que cuando se realizó este trabajo no habían presentado sus respectivas agendas legislativas ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura (2021). Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Gaceta Parlamentaria, Año 1, Primer Ordinario. Gaceta 04, 09 de septiembre de 2021.
- Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura (2021). Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Gaceta Parlamentaria, Año 1, Primer Ordinario. Gaceta 04, 09 de septiembre de 2021.
- Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura (2021). Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde por la Ciudadanía. Gaceta Parlamentaria, Año 1, Primer Ordinario. Gaceta 05, 13 de septiembre de 2021.
- Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura (2021). Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Gaceta Parlamentaria, Año 1, Primer Ordinario. 06, 14 de septiembre de 2021.



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género